

La CHE oculta los últimos informes oficiales sobre la seguridad del pantano de Yesa

ARAINFO :: 26/01/2023

La CHE ha ocultado a los afectados la elaboración de otro informe hecho público radiofónicamente por el presidente de la asociación de regantes beneficiada

Tras el informe del Colegio de Ingeniería que incide en “los gravísimos errores en las valoraciones del riesgo de deslizamiento en las laderas de Yesa”, la CHE ha ocultado a los afectados la elaboración de otro informe hecho público radiofónicamente por el presidente de la asociación de regantes beneficiada

Con indignación se ha recibido entre la población afectada el anuncio radiofónico hecho por el representante de los regantes beneficiados de que el “Modificado nº4 de Yesa” ya está en manos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITECO-, que contrasta con la sistemática ocultación por parte de la CHE, que durante más de cinco años no ha informado a las personas afectadas por el recrecimiento de la presa de Yesa de los importantes riesgos de colapso de las laderas que la sostienen.

El miércoles de la pasada semana, el presidente de la Comunidad General de Riegos -CGR- de Bardenas, José María Vinué, anunció ‘en exclusiva’ durante una entrevista radiofónica, que “el proyecto de Modificado nº4 del proyecto de Recrecimiento de Yesa ya está en manos del Ministerio”, lo que ha motivado que la Asociación Río Aragón anuncie, a su vez, que interpelará al MITECO en el Parlamento español.

Así, desde la Asociación Río Aragón consideran “inaudito que, en una obra pública que se supone de interés general, la noticia sobre la tramitación del Modificado nº 4 del recrecimiento de Yesa sea hecha pública por los regantes beneficiarios de la misma. A la par, los afectados, las gentes de la montaña que seríamos los paganos de sus nefastos efectos, somos considerados como personas secundarias a la hora de poder acceder a información tan vital para nuestro futuro y seguridad”.

Se trata pues de una actuación administrativa de suma gravedad e irresponsabilidad “y por ello vamos solicitar a los grupos parlamentarios que se ponen del lado de la transparencia, la sostenibilidad y la justicia social que tramiten preguntas en el parlamento dirigidas al MITECO, responsable de la obra y que todavía no se ha posicionado claramente tras la publicación del último informe de seguridad, elaborado por el Colegio de Ingenieros, Caminos y Puertos, que deja más en entredicho que nunca la seguridad de la presa recrecida”, detallan las afectadas por el pantano.

Desde que en junio de 2017 el Secretario de Estado de Medio ambiente resolviera, a propuesta del ingeniero director de las obras, Fernando Esteban García, cuatro meses antes, aprobar la redacción de un modificado nº 4 del proyecto de recrecimiento de Yesa con un adicional estimado nulo, han pasado más de 5 años. Más tiempo del que se anunció llevarían las obras de recrecimiento cuando el entonces ministro Jaume Matas puso la

primera piedra en mayo de 2001. Así, han transcurrido más de 20 años y más de 500 millones de euros en hormigón sin asegurar la seguridad mínima de la presa, con el consiguiente riesgo vital de las poblaciones aguas abajo del pantano, incluyendo la ciudad de Zaragoza.

“A nadie se le escapa que sólo hechos de suma gravedad pueden explicar un retraso de tal magnitud. Algo nada extraño si consideramos que entre las razones dadas para realizar el modificado se reconocía que se habían detectado movimientos cerca de una de las embocaduras de los aliviaderos, lo que obligaba a desplazar su emplazamiento en nada menos que 52 metros”, recuerdan desde Río Aragón.

Dada la gravedad de lo apuntado en el informe justificativo y la ocultación sistemática con la que la CHE actúa en esta obra, la Asociación Río Aragón ha realizado “numerosas gestiones para conocer de primera mano el estado en que se encontraba la redacción de dicho modificado. Como es habitual, hemos recibido la llamada por respuesta o vagas referencias y sólo a través de sucesivas preguntas parlamentarias hemos llegado a tener algo de información. La última es del 4 de octubre de 2022 en respuesta a pregunta previamente formulada por el senador Carles Mulet García del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, en que se detalla que en relación con la pregunta de referencia, se informa que los contenidos del proyecto del Modificado nº4 son de una elevada complejidad técnica y por ello se han dilatado los plazos de elaboración”.

En este contexto de ocultación “resulta lamentable que tengamos que enterarnos por una entrevista radiofónica al presidente de la CGR de Bardenas que dicho Modificado nº4 ya ha sido entregado por la CHE al ministerio para su aprobación. La entrevista, además de una indignante terminología sobre la propiedad del agua y las nieves de la cuenca del Aragón, pone de manifiesto una servidumbre de la CHE hacia los aguatenientes que representa la CGR de Bardenas que choca contra los más elementales principios de transparencia, objetividad y ecuanimidad que se le supone a cualquier administración pública”, enfatizan las personas directamente afectadas por el recrecimiento.

“Ante este estado de las cosas y visto el informe del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que desvela gravísimos errores, por parte de la CHE y sus informes, en las valoraciones del riesgo de deslizamiento en las laderas de Yesa y constatado que sus conclusiones finales sólo se atreve a decir “Por todo lo anterior creemos que, prestando atención a las recomendaciones de estos dictámenes y a los asesores especializados de la CHE, la ladera tiene estabilidad suficiente para poner en servicio las presas adyacentes a la misma, si bien ha de seguirse un protocolo de llenado y vaciado que, junto con una instrumentación adecuada, permita el seguimiento preciso del comportamiento del conjunto presas ladera y señale la conveniencia o no de introducir modificaciones en el proceso o proceder a medidas de refuerzo y prevención”, desde la Asociación río Aragón “estamos impulsando iniciativas parlamentarias para saber ¿con qué fecha fue remitida la Modificación nº4 desde la CHE al Ministerio? ¿cuáles son los pasos y plazos previstos para, en su caso, aprobar, modificar o rechazar el contenido de la propuesta remitida? ¿está previsto algún procedimiento para someter a información pública el contenido de dicho modificado? ¿se mantiene lo afirmado en la solicitud del director de obras de que no habría incremento presupuestario?”.

<https://arainfo.org/la-che-oculta-los-ultimos-informes-oficiales-sobre-la-seguridad-del-pantano-de-yesa/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-che-oculta-los-ultimos